

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRANDS COMERCIALIZADORA BRANDS & BRANDS BRANDSACOM S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días de Marzo de dos mil diecinueve, a las 11:00 a.m., en las oficinas situadas en Ed. Millenium Gallery P. 1 Of. 82 junto al Servicio rentas internas, se reúnen a la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **BRANDS COMERCIALIZADORA BRANDS & BRANDS BRANDSACOM S.A.**, con la concurrencia de los accionistas:

- 1) JOFFRE AUGUSTO CASTAÑEDA RENDON, propietaria de setecientas acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor cada una de 1.00 dólar de los Estados unidos de América.
- 2) LARA MOREIRA LINDA NATALY, propietaria de una acción ordinaria, nominativa, liberada, de un valor cada una de 1.00 dólar de los Estados unidos de América.

Preside la sesión la señora LARA MOREIRA LINDA NATALY, quien estando presente acepta la designación con el carácter de Ad-Hoc; y, actúa como secretario, JOFFRE AUGUSTO CASTAÑEDA RENDON siendo Gerente General de la Compañía. Las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por una unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse sobre el punto del orden del día:

- 1) Aprobación para presentación de los Estados Financieros del año 2018

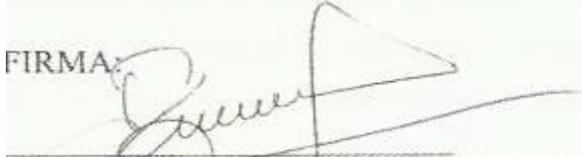
Toma la palabra Ad-Hoc quien manifiesta a esta junta que se procederá a tratar sobre el **primer punto** del orden del día que es la **Revisión de los Estados Financieros de la Compañía BRANDS COMERCIALIZADORA BRANDS & BRANDS BRANDSACOM S.A.** en donde el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Empresa del ejercicio económico 2018. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación se puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: **PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Directorio.

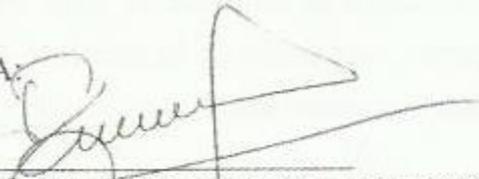
“No habiendo otro asunto a tratar, la presidenta Ad-Hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha; se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la presidente Ad-Hoc y la suscrita secretaria que certifica.

FIRMA:

LARA MOREIRA LINDA NATALY
PRESIDENTE
CEDULA: 1309388195
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

FIRMA:

CASTAÑEDA RENDON JOFFRE AUGUSTO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0913492682
Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la Copia del Acta de la Junta General Universal de Accionista que antecede es idéntica a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, a la que remito, en caso necesario.- Guayaquil, 30 de marzo del 2019.

FIRMA: 
CASTAÑEDA RENDON JOFFRE AUGUSTO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0913492682

BRANDS COMERCIALIZADORA BRANDS & BRANDS BRANDSACOM S.A.